FAC-S-2026-036233-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-036233-CI del 19 de febrero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAC-ESTEG

Señor (a) Coronel
YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
Subdirector Y Jefe Estado Mayor
Ciudad

Asunto: Solicitud Ampliación de tiempo contrato N° 067-00-K-ESUFA-GRUAC-2025

Respetuosamente me permito poner en consideración de la señora Ordenadora del Gasto la solicitud presentada por la contratista respecto a una prórroga del plazo de ejecución del contrato N° 067-00-K-ESUFA-GRUAC-2025, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PAPEL POLARIZADO PARA AULAS DEL GRUPO ACADÉMICO Y VENTANERÍA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC".**

Es importante precisar que el plazo contractual inicial finalizaba el día 22 de diciembre de 2025, y que, ante el incumplimiento presentado, se llevó a cabo la correspondiente audiencia por presunto incumplimiento, en la cual se acordó como fecha máxima de terminación el día 27 de enero de 2026, compromiso aceptado por la contratista.

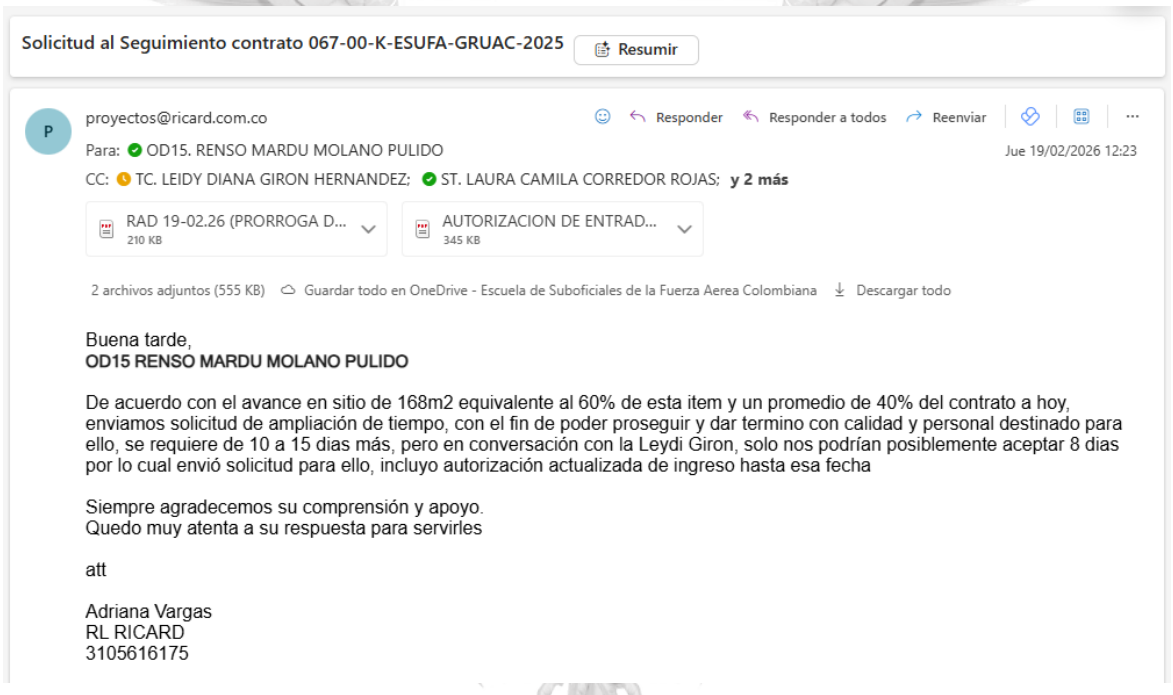
Posteriormente, durante la reunión sostenida el día 22 de enero de 2026, la contratista manifestó nuevamente su voluntad de cumplir con el contrato, indicando la existencia de dificultades operativas y financieras que han afectado la ejecución. En la misma fecha, remitió comunicación formal solicitando una nueva prórroga del plazo, acompañada de un cronograma ajustado en el que se proyecta la culminación de las actividades para el día 21 de febrero de 2026.

En este contexto, y en mi calidad de supervisor principal, me permito únicamente trasladar la solicitud presentada por la contratista para su análisis y decisión, dejando expresa constancia que la misma se eleva sin que ello constituya aval, aprobación o

recomendación automática de la prórroga, toda vez que la procedencia de dicha modificación contractual deberá ser determinada por la autoridad competente, de conformidad con la normatividad contractual vigente y los antecedentes del proceso.

En caso de considerarse viable, la eventual prórroga deberá condicionarse al cumplimiento estricto de los requisitos administrativos y contractuales correspondientes, incluida la actualización de garantías y demás documentos a que haya lugar.

Agradezco su atención y quedo atento a las instrucciones que se estimen pertinentes.



Solicitud al Seguimiento contrato 067-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 Resumir

P proyectos@ricard.com.co Responder Responder a todos Reenviar

Para: OD15. RENSO MARDU MOLANO PULIDO Jue 19/02/2026 12:23

CC: TC. LEIDY DIANA GIRON HERNANDEZ; ST. LAURA CAMILA CORREDOR ROJAS; **y 2 más**

RAD 19-02.26 (PRORROGA D... 210 KB AUTORIZACION DE ENTRAD... 345 KB

2 archivos adjuntos (555 KB) Guardar todo en OneDrive - Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aerea Colombiana Descargar todo

Buena tarde,
OD15 RENSO MARDU MOLANO PULIDO

De acuerdo con el avance en sitio de 168m2 equivalente al 60% de esta item y un promedio de 40% del contrato a hoy, enviamos solicitud de ampliación de tiempo, con el fin de poder proseguir y dar termino con calidad y personal destinado para ello, se requiere de 10 a 15 dias más, pero en conversación con la Leydi Giron, solo nos podrían posiblemente aceptar 8 dias por lo cual envió solicitud para ello, incluyo autorización actualizada de ingreso hasta esa fecha

Siempre agradecemos su comprensión y apoyo.
Quedo muy atenta a su respuesta para servirles

att

Adriana Vargas
RL RICARD
3105616175

Orientador De Defensa 15 RENSO MARDU MOLANO PULIDO
Docente

Anexo: Número de folios (si los hay)
TC. GIRON / GRUAC; ST. CORREDOR / SEPLA; ST. GONZALEZ / STJDA

Elaboró: OD15. MOLANO / ESTEG Revisó: OD15. MOLANO / ESTEG Aprobó:OD15. MOLANO / ESTEG

Cali, 19 de Febrero de 2026

Señor
Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana – ESUFA
Atención:**RENSO MARDU MOLANO PULIDO**
Supervisor del Contrato

Asunto: Solicitud de prorroga Contrato CTO-067-00-K-ESUFA-GRUAC-2025,

Cordial ssaludo

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de manera respetuosa una prórroga de plazo hasta el 28 de febrero al Contrato No. CTO-067-00-K-ESUFA-GRUAC-2025, suscrito con la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (ESUFA), cuyo objeto es la adquisición e instalación de papel polarizado para las aulas del Grupo Académico y la ventanería de las diferentes dependencias de la ESUFA.

La presente solicitud se fundamenta que llevamos un avanece representativo pero requerimos para dar termino al objeto del contrato un tiempo ams prudencial con el fin de garantizar su correcta ejecución y cumplimiento de los estándares de calidad exigidos contractualmente.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su respuesta, con el fin de proceder con los ajustes de pólizas que se requieran, así como a cualquier indicación adicional que considere pertinente.

Atentamente,

Adriana Vargas Quiroga
CC.51.959.484
Representante legal de Ricard Respuestas
R.L - Móvil 310 5616175